

14080

Quito; 06 de marzo de 2017

Nombramiento

Señor:

EDISON PAÚL REMACHE SAGVA

Ciudad.



Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía CEPMIPOI CIA. LTDA, en reunión extraordinaria llevada el día 04 de marzo de 2017 a las 18h30, resolvió designar a usted Presidente de la compañía por el periodo estatutario de CINCO AÑOS (5), cargo para el cual usted fue elegido.

El Presidente ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicialmente de la compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

Sus funciones constan descritas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante Notario señor Dr. Camilo Salinas Zamora, en la Notaria DECIMO NOVENA, De esta ciudad de Quito, el 20 De Febrero del 2017, e inscrita en el Registro Mercantil, El 03 de Marzo del 2017.

Atentamente.

Alberto José Navarro Briceño
SECRETARIO AD-HOC

Yo, EDISON PAÚL REMACHE SAGVA deixo expresa constancia que acepto el nombramiento de Presidente de la Compañía CEPMIPOI CIA. LTDA.

Quito, 06 de marzo de 2017

Edison Paul Remache Sagva
CC 080444415-8

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es del copia del documento presentado ante mí en..... foja(s) útiles
Quito, a 15 MAR 2017

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

TRÁMITE NÚMERO: 14080



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	10741
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3217
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CEPMIPOL CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	REMACHE SAGVA EDISON PAUL
IDENTIFICACIÓN:	0604444158
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 908 DEL 03/03/2017.- NOT. 19 DEL 20/02/2017 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DEL VILLO DEL



NOTARÍA QUINGUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en foras(s) útiles
Quito, al 5 MAR 2017

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO